

## MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN

*OBJETO DE CONTRATACIÓN: SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN LOS DISTINTOS CENTROS DE ACOGIDA DE MIGRANTES EN LAS ISLAS CANARIAS*

*Ref. TSA0074159*

### 1. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

La Subsecretaría de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones de la Secretaría de Estado de Migraciones ha encargado a TRAGSA la prestación de servicios en los dispositivos de acogida de inmigrantes en las islas Canarias.

Para la realización de los trabajos mencionados se precisa de material de ferretería lo que supone el objeto de suministro de la presente licitación.

La presente licitación se tramita en dos lotes, ambos con el mismo código CPV: 44100000 (Materiales de construcción y elementos afines).

- Lote N°1: Centro de migrantes en Gran Canaria.
- Lote N°2: Centro de migrantes en Tenerife.

### 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Atendiendo al tipo de contrato y al valor estimado del mismo, la contratación se realizará por procedimiento abierto simplificado. Se hace constar que no se está realizando fraccionamiento del importe del contrato, ni se está alterando el objeto del contrato, para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

### 3. JUSTIFICACIÓN DEL CÁLCULO DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y DE SU IGIC, ASÍ COMO DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto base de licitación se obtiene del cuadro de precios descompuestos del presupuesto del proyecto. La cantidad de material a suministrar se ha obtenido del estado de mediciones del proyecto, redondeando las cantidades a números enteros. A esta medición se le aplican los precios unitarios. A continuación, se relacionan las unidades objeto de contratación, su medición y el precio unitario de cada una de ellas.

CUADRO DE UNIDADES Y PRECIOS

Nº UD	Ud	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (SIN IGIC)	IMPORTE (SIN IGIC)
<b>LOTE Nº 1. CENTRO DE MIGRANTES EN GRAN CANARIA</b>				
5.000,00	Ud.	Tornillos autorroscantes 6,3x3 8 DIN-7504	0,06	300,00
100,00	ud	Teflón hilo 50m	1,00	100,00
30,00	ud	Machón doble latón 1"	1,56	46,80

Nº UD	Ud	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (SIN IGIC)	IMPORTE (SIN IGIC)
100,00	ud	Válvula esfera h-h 3/4"	4,22	422,00
100,00	ud	Válvula esfera h-h 1"	4,50	450,00
2.000,00	ud	Remache aluminio 4x12 mm	0,02	40,00
2.000,00	ud	Remache aluminio 3x12 mm	0,03	60,00
100,00	ud	Brocas 4h-s.s 4 cobalto	2,00	200,00
100,00	ud	Brocas 3h-s.s 4 cobalto	2,00	200,00
5.000,00	ud	Tornillo barraquero 8x25	0,10	500,00
100,00	ud	Cilindro latón 60l larga	11,60	1.160,00
400,00	ud	Ángulo ensamblar 100x100x50mm	3,14	1.256,00
5.000,00	ud	Tornillos madera cabeza plana pozi bi 4x17	0,03	150,00
1.000,00	ud	Tacos gris nº8	0,03	30,00
400,00	ud	Aldaba latón-cromo 100mm	3,57	1.428,00
50,00	ud	Tope retenedor giratorio cromado mate	3,21	160,50
100,00	ud	Trinca carpinterovarias medidas (150mm/200mm/250mm)	20,00	2.000,00
50,00	ud	Hoja sierra bimetal	1,62	81,00
80,00	ud	Disco corte 115x1mm	3,47	277,60
100,00	ud	Espuma poliuretano con canula 750ml	4,31	431,00
50,00	ud	Ángulo 30x30 2,5 m aluminio plata	10,70	535,00
50,00	ud	Manecilla de roseta en aluminio	22,00	1.100,00
200,00	ud	Masilla selladora junta de plástico y adhesivo multiusos de poliuretano blanco mate	6,95	1.390,00
50,00	ud	Polímero m-s blanco	12,25	612,50
50,00	ud	Polímero m-s transparente	12,25	612,50
20,00	ud	Aceite lubricante limpiador dieléctrico, 380ml	4,60	92,00
1.000,00	ud	Tornillo barraquero din 571-6x50cm	0,06	60,00
200,00	ud	Saco cemento gris 25kg roque 32.5r	3,89	778,00
100,00	ud	Saco mortero de cola porcelánico flexible blanco 25kg	14,80	1.480,00
200,00	ud	Mortero de cola para interiores 6kg	2,25	450,00
100,00	ud	Cinta americana color 50mex25m	5,79	579,00
100,00	ud	Mortero seco gris m7.5. 7,5 n/mm <sup>2</sup>	1,20	120,00
100,00	ud	Cemento rápido mortero 25kg	2,50	250,00
80,00	ud	Yeso de fraguado controlado saco de 17kg	1,20	96,00
30,00	ud	Hoja abrasiva de óxido de aluminio grano fino p180 280x230mm	2,20	66,00
100,00	kg	Alambre negro obra 1,5mm kg	2,10	210,00
50,00	kg	Tacha acero 3,5x60mm el kg- reforzado kg	3,80	190,00
50,00	kg	Tacha hierro con cabeza 2 1/2 kg	2,26	113,00
50,00	kg	Tacha hierro con cabeza 4 1/2 kg	2,52	126,00
300,00	ud	Tor. broca din 7504-k- con arandela 6,3x38 #3 sw10	0,07	21,00
50,00	ud	Bisagras madera	3,95	197,50

Nº UD	Ud	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (SIN IGIC)	IMPORTE (SIN IGIC)
2.000,00	ud	Brida 360x4,8 mm negra	0,05	100,00
2.000,00	ud	Brida 300x4,8 mm blanca	0,05	100,00
2.000,00	ud	Brida 540x7,8 mm negra	0,21	420,00
10,00	ud	Llave escuadra 1/2"x3/8" sin tuerca	2,67	26,70
500,00	ud	Bolsa escombros rafia 50x80mm	0,25	125,00
500,00	ud	Saca rafia materiales escombros construcción 90*90*1000cm	5,67	2.835,00
5,00	ud	Lima redonda 200mm con mango entrefino	6,71	33,55
5,00	ud	Lima 200mm cuadrada con mango entrefino	7,57	37,85
10,00	ud	Trapo blanco atado 1" 5kg	13,43	134,30
100,00	ud	Disolvente universal 1l	4,75	475,00
10,00	ud	Pomo puerta inox 10- 18/8	24,60	246,00
500,00	ud	Remache aluminio 4x10mm	0,02	10,00
500,00	ud	Remache aluminio blanco 3,2x10mm	0,02	10,00
500,00	ud	Remache 4,8x20mm	0,04	20,00
100,00	ud	Cinta baliza blanca roja 100mmx200m	16,17	1.617,00
20,00	ud	Candado 23-40 latón	7,67	153,40
100,00	ud	Llavero portaetiquetas rojo	0,10	10,00
1.000,00	ud	Arandela DIN 125 8mm	0,01	10,00
25,00	ud	Pasador cerrojo 30mm niquelado ehl	2,31	57,75
100,00	ud	Cinta antideslizante 25mmx5m negro ratio	2,69	269,00
100,00	ud	Soga alta tenacidad blanco/azul 6mm el mt	0,29	29,00
50,00	ud	Sellador sintético masilla de 2 componentes, 38 ml, poxilina o equivalente	4,56	228,00
100,00	ud	Cemento blanco 1,5kg	2,40	240,00
10,00	ud	Estantería metálica 180x90x30cm gris 5 baldas	45,00	450,00
50,00	ud	Plancha polipropileno celular 2x1m	14,20	710,00
20,00	ud	Plancha de chapa galvanizada 500x250mm 2mm	11,20	224,00
20,00	ud	Insecticida liquido plus 750ml	8,75	175,00
100,00	ud	Varillas hierro fundido 8ø 6m	5,65	565,00
100,00	ud	Varillas hierro fundido 10ø 6m	7,20	720,00
100,00	ud	Varillas hierro fundido 12ø 6m	9,35	935,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE Nº1 (IGIC NO INCLUIDO)</b>				<b>29.337,95</b>
<b>LOTE Nº 2. CENTRO DE MIGRANTES EN TENERIFE</b>				
2,00	ud	Estantería metálica 180x90x30cm gris 5 baldas	45,00	90,00
500,00	kg	Alambre negro obra 1,5mm	2,10	1.050,00
5,00	ud	Alcotana ergonómica hacha plana mango de fibra de carbono 300g	21,65	108,25
20,00	ud	Ángulo 30x30 2,5m aluminio plata	10,70	214,00
500,00	ud	Arandela DIN 125 8mm	0,01	5,00
5,00	ud	Azada forjada con mango 900mm	18,95	94,75
5,00	ud	Azada mango m3-1200 sin barnizar	3,45	17,25

Nº UD	Ud	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (SIN IGIC)	IMPORTE (SIN IGIC)
10,00	ud	Bisagras madera	3,95	39,50
50,00	ud	Bolsa escombros rafia 50x80mm	0,25	12,50
100,00	ud	Brida 300x4,8 mm blanca	0,05	5,00
100,00	ud	Brida 360x4,8 mm negra	0,05	5,00
200,00	ud	Brida 540x7,8 mm negra	0,21	42,00
10,00	ud	Broca hsse 10mm din338 n	5,45	54,50
10,00	ud	Broca hsse 6mm din338 n	2,30	23,00
10,00	ud	Broca hsse 7mm din338 n	2,55	25,50
10,00	ud	Broca hsse 8mm din338 n	3,70	37,00
10,00	ud	Broca pared profesional 12mmx150 mm	5,20	52,00
10,00	ud	Broca pared profesional 4mmx75 mm	1,99	19,90
10,00	ud	Broca pared profesional 7mmx100 mm	2,35	23,50
10,00	ud	Broca pared profesional 8mmx120 mm	2,75	27,50
700,00	ud	Cáncamo hembra din-582 m10	1,35	945,00
20,00	ud	Candado 23-40 latón	7,67	153,40
10,00	ud	Cemento blanco 1,5kg	2,40	24,00
10,00	ud	Cemento rápido mortero 25kg	2,50	25,00
25,00	ud	Cerradura 740/33mm inox	26,00	650,00
10,00	ud	Cinta americana color negro 50mm 5m	5,79	57,90
10,00	ud	Cinta antidelizante o antidesliz 40mmx5m negro ratio	36,25	362,50
10,00	ud	Cinta baliza blanca roja 70mmx200m	8,00	80,00
50,00	ud	Cinta de embalar 48x132m transparente	5,00	250,00
20,00	ud	Clavos 2"	2,50	50,00
20,00	ud	Clavos 4"	2,00	40,00
5,00	ud	Clavos de acero zinc 3,5x60mm (paquetes de 100)	2,50	12,50
10,00	ud	Corrugado 12 b500sd (6 metros)	14,00	140,00
10,00	ud	Corrugado 16 b500sd (6 metros)	18,00	180,00
10,00	ud	Corrugado 8 b500sd (6 metros)	10,00	100,00
5,00	ud	Cuchara redonda 178mm pm 1144	3,95	19,75
1000,00	m/l	Cuerda driza nylon 8 mm bl7azul (m/l)	0,70	700,00
10,00	ud	Cuerda para tender de plástico color verde 50m	3,00	30,00
300,00	ud	Tor. broca din 7504- k-6,3x38 #3 sw10	0,07	21,00
20,00	ud	Disco de corte recto 230x1,9mm	3,00	60,00
10,00	ud	Disco corte concavo standar metal 230x3mm	1,35	13,50
20,00	ud	Disco de pulido 115x15x22mm	4,00	80,00
10,00	ud	Disco diamante super cantero 230mm	89,95	899,50
5,00	ud	Disolvente universal 1l	4,75	23,75
10,00	ud	Espuma poliuretano con canula 750ml	4,31	43,10
10,00	ud	Rollo burbuja 1,2 mx150m	106,42	1.064,20

Nº UD	Ud	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (SIN IGIC)	IMPORTE (SIN IGIC)
10,00	ud	Hoja abrasiva de óxido de aluminio grano fino p180 280x230mm	2,20	22,00
10,00	ud	Hoja sierra bimetal banco	1,62	16,20
25,00	ud	Manilla aluminio 120x68x50 mm	13,00	325,00
50,00	ud	Gel adhesivo estructural flexible multiuso tixotrópico y fluido, sacos de 25 k	19,00	950,00
5,00	ud	Lima 200mm cuadrada con mango entrefino ratio	7,57	37,85
5,00	ud	Lima redonda 200mm con mango entrefino ratio	6,71	33,55
5,00	ud	Lima triangular con mango	8,75	43,75
10,00	ud	Llana esponja fina 28x14 cm	7,99	79,90
10,00	ud	Llave escuadra arco metálico 1/2"x3/8"	2,67	26,70
10,00	ud	Llavero portaetiqueta surtido 8 ud	1,45	14,50
25,00	ud	Malla naranja seguridad rollo de 3,5 kg de 50 metros	30,00	750,00
30,00	ud	Malla sombreo 85 gr 2x100m negra	100,00	3.000,00
20,00	ud	Manecilla de roseta aluminio 132x70mm	22,00	440,00
5,00	ud	Manguera de 19x50 metros	40,00	200,00
5,00	ud	Martillo 725g	18,95	94,75
20,00	ud	Mortero seco gris m7.5. 7,5 n/mm <sup>2</sup>	1,20	24,00
5,00	ud	Esmalte anticorrosivo spray liso gris plata brillante 400ml	10,00	50,00
5,00	ud	Pala punta mango anilla	8,95	44,75
25,00	ud	Pasador aluminio 100 mm bl.	4,00	100,00
25,00	ud	Pasador cerrojo 30mm niquelado ehl	2,31	57,75
10,00	ud	Pick & pack bolsa pequeña	2,50	25,00
10,00	ud	Polimero m-s blanco	12,25	122,50
10,00	ud	Polimero m-s transparente	12,25	122,50
10,00	ud	Sellador sintético masilla de 2 componentes, 38 ml, poxilina o equivalente	4,56	45,60
10,00	ud	Promo puerta inox 10- 18/8	24,60	246,00
500,00	ud	Remache 4,8x20mm	0,04	20,00
500,00	ud	Remache alum 4x10mm	0,02	10,00
500,00	ud	Remache alum blanco desa 3,2x10mm	0,02	10,00
10,00	ud	Saca rafia materiales escombro construcción 90*90*1000cm	5,67	56,70
500,00	ud	Saco revuelto lavado bolsa transparente	1,15	575,00
500,00	ud	Saco cemento gris 25kg roque 32.5r	3,89	1.945,00
500,00	ud	Saco de arena fina/gruesa de 25 kg	3,50	1.750,00
50,00	ud	Masilla selladora junta de plástico y adhesivo de poliuretano blanco mate	7,00	350,00
100,00	ud	Soga trenzada alta tenacidad blanco/azul 6mm el mt	0,29	29,00
20,00	ud	Spray marcador obras 500 ml amarillo	5,35	107,00
50,00	ud	Tabla encofrar seca 20cm	14,00	700,00
20,00	kg	Tacha acero 3,5x60mm el kg- reforzado kg	3,80	76,00
2,00	kg	Tacha hierro con cabeza 2 1/2 kg	2,26	4,52
2,00	kg	Tacha hierro con cabeza 4 1/2 kg	2,52	5,04

Nº UD	Ud	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (SIN IGIC)	IMPORTE (SIN IGIC)
10,00	ud	Taco nylon s06 (cajas de 100 ud)	3,75	37,50
10,00	ud	Tela asfáltica fv 30 13 metros	3,40	34,00
5,00	ud	Tenaza rusa 300mm 6001-300	17,75	88,75
10,00	ud	Tope retenedor giratorio con tornillo	3,40	34,00
100,00	ud	Tornillo barraquero din 571-6x50cm	0,06	6,00
120,00	ud	Tornillo broca 5,5x22mm cabeza hexagonal con arandela	0,06	7,20
50,00	ud	Tornillo broca 6,3x80mm cabeza hexagonal con arandela	0,20	10,00
500,00	ud	Tornillo tor-panel bic 21x25mm	0,02	10,00
10,00	ud	Trapo blanco atado 1" 5kg	13,43	134,30
10,00	ud	Cutter profesional 25 mm alma metal	6,50	65,00
50,00	ud	Tuerca autoblocante m-10 din-985	0,05	2,50
700,00	ud	Tuerca hexagonal cincada m-10	0,06	42,00
200,00	ud	Tuerca hexagonal cincada m-6	0,05	10,00
700,00	ud	Varilla zincada roscada m-10	1,95	1.365,00
50,00	ud	Aceite lubricante limpiador dieléctrico, 380ml	4,60	230,00
50,00	ud	Mortero de enlucido blanco hidrofugado 25 kg, fino o equivalente.	6,00	300,00
50,00	ud	Mortero impermeable armado con fibra de vidrio gris 25 kg	21,45	1.072,50
100,00	ud	Yeso de fraguado controlado saco de 17kg	1,20	120,00
1400,00	ud	Mosqueton bombero virola 80x8mm	1,00	1.400,00
5,00	ud	Trencilla polipropileno blanco 200 mt	3,65	18,25
20,00	ud	Juego de brocas hss DIN 338N de 1 a 10 mm	30,95	619,00
20,00	ud	Juego de brocas pared 3-10 mm	9,95	199,00
20,00	ud	Juego de brocas CrV madera 3-10 mm	7,99	159,80
20,00	ud	Broca madera 14 mm	1,99	39,80
20,00	ud	Broca madera 12 mm	1,75	35,00
20,00	ud	Broca HSS rebajada 13,5 mm	9,95	199,00
20,00	ud	Broca HSS rebajada 14 mm	12,95	259,00
20,00	ud	Broca pared profesional 12mm x150mm	5,20	104,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE N°2 (IGIC NO INCLUIDO)</b>			<b>27.083,41</b>	

Al presupuesto base de licitación le corresponde un IGIC que asciende a la cantidad de 3.949,50 €.

TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IGIC NO INCLUIDO)	29.337,95
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IGIC NO INCLUIDO)	27.083,41
<b>TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IGIC INCLUIDO)</b>	<b>56.421,36</b>
Impuesto General Indirecto Canario	<b>3.949,50</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IGIC INCLUIDO)</b>	<b>60.370,86</b>

El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de **CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS (56.421,36€), IGIC no incluido**. En este importe se han tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el artículo 101 de la LCSP, no existiendo prórrogas ni modificaciones previstas.

#### 4. JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE SOLVENCIA Y/O LA CLASIFICACIÓN DE CONTRATISTAS ELEGIDA

Los licitadores deberán acreditar su capacidad de obrar y su solvencia económica y técnica en los siguientes términos:

##### Solvencia económica y financiera

1. Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a:
  - VEINTINUEVE MIL EUROS (29.000,00 €) en caso de ofertar al lote nº 1.
  - VEINTISIETE MIL EUROS (27.000,00 €) en caso de ofertar al lote nº 2.

Para resultar adjudicatario de más de un lote, la cifra deberá ser igual o superior a la suma exigida de los lotes de los que vaya a ser adjudicatario.

##### Solvencia técnica

1. La solvencia técnica del empresario se acreditará a través de una declaración responsable, suscrita por el representante legal de la empresa, que indique que el licitador ha realizado suministros de tipología similar, durante los últimos tres años, cuyo **importe acumulado sea igual o superior a**:
  - VEINTINUEVE MIL EUROS (29.000,00 €) en caso de presentar oferta para el lote nº1.
  - VEINTISIETE MIL EUROS (27.000,00 €) en caso de presentar oferta para el lote nº2.

Para resultar adjudicatario de varios lotes, el importe de los suministros de tipología similar (mismo CPV) será el de la suma de los lotes de los que resulte adjudicatario. En dicha relación deberá indicarse la descripción o alcance de los suministros, las fechas de realización, el importe y el destinatario público o privado de los mismos.

Los criterios de solvencia exigidos son proporcionales y están vinculados al objeto del contrato, se corresponden con los recogidos en la Ley de Contratos del Sector Público y no son discriminatorios, a su vez se han establecido unos niveles mínimos que pretenden favorecer la concurrencia y no restringir la competencia.

#### 5. JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Las ofertas se valorarán con arreglo a los dos criterios siguientes para ambos lotes:

##### PARA AMBOS LOTES

- **Precio-distancia: (100%):** se otorgarán hasta **cien (100) puntos** al ofertante cuya proposición económica ponderada por la distancia a las instalaciones del licitador donde se deban recoger los pedidos sea más baja, valorándose a los demás conforme a la fórmula:

$$P_x = P_{max} - 100 \cdot \left[ \frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo  $P_x$  la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos,  $P_{max}$  la puntuación máxima,  $O_x$  el importe de la oferta del licitador, y  $O_{mb}$  el importe de la oferta más económica, con un mínimo de cero puntos.

En los artículos en los que no se haya indicado precio unitario ofertado y únicamente a efectos de valorar las ofertas se considerará el precio unitario de licitación, para de este modo poder establecer una comparativa entre las distintas ofertas recibidas. Los precios unitarios no ofertados NO formarán parte del contrato.

El importe ponderado de la oferta a valorar “Ox” que se empleará en esta fórmula, considerará además del importe ofertado, el coste de transporte en función de la distancia existente desde los puntos medios de las zonas de trabajo de cada lote, y las instalaciones del proveedor en la isla de Gran Canaria y Tenerife en función de cada lote, donde TRAGSA realizará las retiradas de material, donde TRAGSA realizará las retiradas de material. A continuación, se indican las coordenadas de los puntos medios de las zonas de trabajo de cada lote:

- Lote Nº1: REGCAN95 28 N - X: 458.694,58 Y: 3.114.260,40
- Lote Nº2: REGCAN95 28 N - X: 368.377,40 Y: 3.150.594,83

De manera que, para la valoración del importe ofertado, se utilizará la siguiente fórmula:

$$O_x = PO + CTE$$

donde “PO” es el presupuesto total ofertado para el suministro de los materiales objeto de la presente licitación. El presupuesto ofertado será el reflejado en el anexo I de la oferta económica. En caso de que alguna empresa no oferte a la totalidad de los materiales, el importe a considerar en cada una de las partidas a las que no oferte será el correspondiente al importe unitario de licitación establecido.

- Lote 1:

“CTE” es el coste del transporte para la retirada de materiales, refleja el coste en el que incurre TRAGSA en los desplazamientos desde las instalaciones del suministrador a la obra. Se estima que se realizarán un total de 100 portes durante la vigencia del contrato por parte de Tragsa. A efectos de valoración de este coste, se considerará un precio de 3,00 €/km de transporte por el número de portes total, de manera que  $CTE = n^{\circ} \text{ km} \times n^{\circ} \text{ portes totales (100 portes)} \times 3,00 \text{ €/km} \rightarrow CTE = n^{\circ} \text{ km} \times 300 \text{ €/km}$ . La distancia a considerar será la existente entre la obra y las instalaciones del proveedor en la isla de Gran Canaria.

- Lote 2:

“CTE” es el coste del transporte para la retirada de materiales, refleja el coste en el que incurre TRAGSA en los desplazamientos desde las instalaciones del suministrador a la obra. Se estima que se realizarán un total de 100 portes durante la vigencia del contrato por parte de Tragsa. A efectos de valoración de este coste, se considerará un precio de 3,00 €/km de transporte por el número de portes total, de manera que  $CTE = n^{\circ} \text{ km} \times n^{\circ} \text{ portes totales (100 portes)} \times 3,00 \text{ €/km} \rightarrow CTE = n^{\circ} \text{ km} \times 300 \text{ €/km}$ . La distancia a considerar será la existente entre la obra y las instalaciones del proveedor en la isla de Tenerife.

Los ofertantes pueden ofertar también el suministro del material de los pedidos parciales a pie de obra. En este caso, el importe correspondiente a CTE será cero, al estar repercutido en los precios unitarios ofertados (en este caso, no serán abonados portes al suministrador como concepto aparte en la factura).

*(\*) Se deberá consignar la distancia desde la ubicación de las instalaciones del suministrador hasta las coordenadas indicadas para cada lote (Obligatorio indicar la localización de dichas instalaciones y la distancia por carretera en km a la dirección indicada como situación de la obra). TRAGSA realizará las comprobaciones oportunas para verificar las distancias y que los itinerarios considerados son óptimos y transitables para los vehículos que realizarán los transportes mediante la aplicación de Google Maps.*

Se emplea, una fórmula proporcional para valorar las ofertas económicas ofertado del material teniendo en cuenta la distancia al punto de utilización dado que el transporte para recoger el material corre por cuenta de TRAGSA.

## 6. JUSTIFICACIÓN DE LA NO EXIGENCIA DE GARANTÍA

El objeto de la presente contratación es el suministro de los diversos materiales de ferretería mediante pedidos parciales que se adecuarán a las necesidades de la obra, se trata de bienes consumibles cuya entrega y recepción debe efectuarse antes del pago del precio. Por lo que, acogiéndose a lo establecido en el artículo 107.1 de la LSCP, este Órgano de Contratación dispone eximir a los licitadores de la exigencia de presentar una garantía definitiva con carácter previo a la formalización del contrato.

## 7. JUSTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Se establecen las siguientes condiciones especiales de ejecución de los trabajos:

- Con el fin de garantizar que durante la ejecución de los trabajos en los que se integra este contrato se tienen en cuenta consideraciones de tipo medioambiental en aras de reducir los residuos generados y hacer un uso más eficiente de la energía y materiales empleados, la empresa adjudicataria deberá presentar en formato electrónico toda la documentación exigida, evitando el uso de papel (a excepción de los albaranes de venta en ferretería).

Toledo, noviembre de 2022